



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 66/92

VISTO

la presentación efectuada a este Decanato, con respecto a la fecha a partir de la cual se aceptaron las renunciaciones de los Secretarios (Res. Decanal 51/92);

CONSIDERANDO

que la disposición -fecha el 10 de junio y comunicada el 12 de ese mes- retrotrajo al 23 de mayo el cese de dichos funcionarios, teniendo en cuenta la fecha de presentación (22 de mayo);

que la objeción se hace por cuanto en el lapso que medió entre la presentación y la adopción de una decisión, los dimitentes continuaron cumpliendo funciones inherentes a los cargos;

que el caso del Secretario de Extensión ya fue modificado -a su pedido- por Resolución 61/92;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Modificar la Resolución Decanal 51/92 estableciendo como fecha de aceptación de las renunciaciones, el día 12 de junio pasado. Consecuentemente la reincorporación de los Dres. Marta S. URCIUOLO, Alicia N. GARCIA y Daniel E. BARRACO a los cargos de Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva (código 07) deberá efectivizarse a partir del día 13 de dicho mes.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 de julio de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO